



Junta Electoral ISSYS
Decreto N° 736/24

RAWSON, 28 AGO 2024

VISTO:

La Sentencia definitiva Sala A SDAU N° 009/24 firmada por la Dra. Florencia Cordón; y;

CONSIDERANDO:

Que en dicha Sentencia se hace lugar a la acción de amparo articulada por Maria Alejandra SOTO, Abdon Roberto ASTETE y Susana Patricia LIZONDO y, en consecuencia, corresponde ordenar a la Provincia del Chubut, a través de la Junta Electoral del ISSyS, oficializar en forma definitiva a la Lista "MARRON Y BLANCA";

POR ELLO:

LA JUNTA ELECTORAL

RESUELVE:

Artículo 1°: DEJESE sin efecto la Resolución N° 48/24 Junta Electoral ISSyS.-

Artículo 2°: OFICIALIZAR a los Candidatos de la Lista MARRON Y BLANCA Sector **ACTIVOS** que participaran de las elecciones del día 18 de Septiembre de 2024, a saber:

1° Vocal Titular: SOTO, María Alejandra DNI: 23.905.977

1° Vocal Suplente: ASTETE, Abdón Roberto DNI: 18.092.404

2° Vocal Suplente: LIZONDO Susana Patricia DNI: 27.141.726

Artículo 3°: MODIFIQUESE el Artículo 1° de la Resolución N° 60/24 Junta Electoral, el que quedara redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1°: OFICIALIZAR el modelo de Boleta correspondiente a la Lista de candidatos color MARRON Y BLANCA Sector Activo, que participaran en las elecciones del día 18 de Septiembre de 2024”.-

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese. -

LLOYD CAREN
SECRETARIA DE ACTAS
Junta Electoral ISSyS

DURAN SERGIO
Junta Electoral ISSyS

RUBILAR ELENA
PRESIDENTA
Junta Electoral ISSyS

SOUZA MARINAS LUCIANA
Junta Electoral ISSyS

RESOLUCION N° 66 /24 – Junta Electoral ISSyS .-